

## **Comunicado del CCCLXXX Congreso Extraordinario de UnTER**

El **CCCLXXX Congreso Extraordinario de UnTER**, que se desarrolla en la localidad de Villa Regina, **sesiona en nombre de la compañera Fanny Ramírez**, para homenajear su fuerte militancia y compromiso con el conjunto de lxs trabajadorxs de la educación. Destacamos su trayectoria y participación en todas las luchas. Mientras su salud se lo permitió, puso el cuerpo y el alma en el trabajo y en la defensa de nuestros derechos. **Homenajeamos** también al **compañero Gustavo López**, trabajador de las escuelas primarias 33 de Cipolletti y 287 de Fernández Oro, que falleció el 18 de octubre pasado.

**Reivindicamos la lucha estudiantil universitaria** que, ante el veto del presidente Javier Milei a la Ley de Financiamiento y el aval logrado en la Cámara de Diputadxs, se reorganizó en un movimiento nacional. Con clases públicas, marchas, tomas y otras acciones, defienden no sólo su presente sino la educación y la universidad pública y gratuita, con un ejemplo magistral de resistencia a lo largo de todo el país. Reconocemos a lxs estudiantes de la Universidad Nacional del Arte por la original protesta contra el veto, para visibilizar el reclamo por una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

Este Congreso **repudia a todxs lxs legisladorxs provinciales que votaron a favor de declarar a la educación como servicio estratégico esencial en Río Negro**. **Reivindicamos** las acciones políticas en **conjunto** entre la UnTER, estudiantes y docentes universitarios y organizaciones sociales, que **lograron que el Consejo Deliberante de General Roca-Fiske Menuco se pronunciara en rechazo al veto presidencial** del financiamiento universitario y manifestara el **repudio** al accionar de **lxs legisladorxs que votaron a favor de la ley de Esencialidad de la Educación, en especial del legislador Juan Martín**.

El **22 de octubre se conmemoró el Día del Derecho a la Identidad**, instituido en el año 2004 con la sanción de la Ley 26001, en **conmemoración a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo**. Este año se cumplen 47 años de la búsqueda ininterrumpida de lxs nietxs apropiadxs por la dictadura genocida. Fue la lucha incansable la que logró recuperar 137 nietxs hasta ahora, y continúan reclamando, luchando y marchando para restituirles la identidad a casi 400 nietxs más. En un contexto nacional donde desde la estructura del Gobierno se propagan discursos de odio, de carácter negacionista y reivindicativo del terrorismo de Estado, esta lucha cobra un sentido aún más profundo. Por ello, hoy más que nunca, el pueblo abraza a

nuestras Abuelas de Plaza de Mayo. Revalorizamos su lucha y gritamos: ¡Memoria, Verdad y Justicia!

**Homenajeamos a Otoño Uriarte, a 18 años de su femicidio.** El 23 de octubre de 2006 fue vista por última vez, camino a su casa, la joven de 16 años estudiante secundaria del CEM 14 de Fernández Oro. Su cuerpo fue hallado seis meses después, en abril de 2007, en aguas de un canal de riego en Cipolletti. Las sospechas sobre una red de trata de personas, con participación policial, han sido parte de las hipótesis de investigación. El próximo 26 de noviembre, tras años de impunidad y múltiples postergaciones, comenzará finalmente el juicio oral y público, con cuatro imputados acusados de su asesinato. Seguimos exigiendo verdad y justicia, para que sean condenados lxs responsables materiales e ideológicos de su crimen.

**Repudiamos los dichos del presidente Javier Milei** sobre su deseo de *“ponerle el último clavo al cajón del kirchnerismo con Cristina adentro”*, que fueron de una **violencia simbólica, institucional y machista** jamás conocida por un mandatario argentino. Por su **intención de destruir el Estado** a toda costa, por el **desmantelamiento de la AFIP** y la decisión de dejar a otras **3100 personas sin trabajo**. Por definir la **adhesión a la OTAN** que nos hace partícipes de la guerra en Medio Oriente. Por **ocultar información** nacional y por su **política de entrega**, que sin tapujos está llevando adelante, resignando cuestiones muy sentidas al ser nacional, algunas en el orden de la defensa de la soberanía territorial, como los dichos de la canciller Diana Mondino que **nombró a nuestras Islas Malvinas** como «Falkland», y otras con respecto a la entrega de la soberanía económica, bajo el nefasto proyecto del **RIGI**.

Repudiamos la definición del gobierno nacional de **restringir** y no ejecutar en su totalidad el **presupuesto educativo** del corriente año. Profundizando el ataque a la educación pública y vulnerando el derecho constitucional a la educación, anunció el recorte del presupuesto 2025 en diferentes programas, como el de las escuelas técnicas, las becas estudiantiles, el FONID, los fondos para las universidades y la infraestructura edilicia, entre otras. Cuando habla de inversión estratégica se refiere a la educación como mercancía y no como un derecho humano y social.

**Repudiamos** al diputado nacional de San Luis, **Carlos D’Alessandro**, que llamó a través de sus redes a que lxs estudiantes universitarixs denuncien a sus profesorxs *“zurdos”*.

Expresamos nuestro **repudio al intento de magnicidio al expresidente de Bolivia, Evo Morales**. El domingo 27 de octubre fue víctima de un atentado mientras se dirigía a hacer su programa dominical de radio en Cochabamba. Durante el trayecto, un grupo de individuos a bordo de vehículos sin identificación persiguieron y atacaron

la camioneta que trasladaba al exmandatario con al menos 18 impactos de bala. Tras fallar en el ataque, los responsables regresaron a un cuartel militar en la zona y huyeron en helicópteros.

En un contexto de ajuste y autoritarismo extremo, el gobernador Alberto Weretilneck tomó la arbitraria decisión de dar de **baja las licencias gremiales** de docentes que trabajaban para la educación en su conjunto, con la anuencia de la ministra de Educación, Patricia Campos y la firma de los vocales gubernamentales Romina Procoppo y Fabio Sosa. **Desconociendo acuerdos paritarios homologados** por el Ministerio de Trabajo, e incurriendo en un **atentado contra la libertad sindical**, el gobierno avanzó contra la UnTER al dar de baja las licencias de quienes garantizan derechos que el Estado no cubre, como lxs compañerxs de la **Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”**, de la **Comisión de Viviendas** y de la **Comisión de escritura del Diseño Curricular de Adultxs**. También dio de baja las licencias de lxs **secretarixs pedagógicxs de las Juntas de Disciplina y de Clasificación de todos los niveles**, compañerxs que cumpliendo tareas en el Consejo Provincial de Educación garantizaban la transparencia y optimizaban el funcionamiento de estos órganos colegiados. Repudiamos que el Ministerio intente deslegitimar a la UnTER como herramienta de lucha y con esta persecución pretenda limitar la posibilidad de organizarnos y defender los derechos de trabajadorxs y estudiantes.

**Repudiamos** la brutal **represión** desatada por las fuerzas de seguridad provinciales en las **inmediaciones de la Legislatura el 26 de septiembre**, cuando durante una sesión clave en la que **se debatía la declaración de la educación como servicio esencial**, el gobierno provincial decidió silenciar las voces de lxs trabajadorxs, al implementar un operativo de seguridad excesivo, ejecutado por el COER y otras fuerzas, que incluyó golpes y gases. Estos actos de violencia dejaron heridxs a numerosxs compañerxs que debieron ser atendidxs por las heridas causadas.

Esta represión constituye una nueva vulneración de los derechos laborales y la dignidad de quienes luchan por una educación pública. Representan un retroceso inadmisibles en la convivencia democrática y en el respeto a los derechos ciudadanos que nuestra sociedad merece. Responsabilizamos al Gobierno provincial por esta escalada de violencia institucional, simbólica, explícita y discursiva.

Manifestamos nuestro más enérgico **repudio** al **accionar del Ministerio de Educación de imponer las auditorías médicas** con una **empresa privada**, porque implica un sistema de control que avasalla nuestro régimen de licencias, que atenta contra el derecho a la salud de lxs trabajadorxs de la educación y sus familias, y que es

discriminatorio. Ante la persecución y el discurso falaz hacia el sector docente, rechazamos las irregularidades que se están observando en las unidades de gestión de la provincia con interpretaciones ilegales que vulneran nuestro derecho a la salud, que es prioridad.

Repudiamos el **trato desigual de las licencias** de nuestras compañeras encontrereras, que tuvieron que sobrellevar la tensión del **no reconocimiento de los días de viaje de ida y vuelta a Jujuy luego de realizado el encuentro**, máxime cuando el CPE ya había emitido la **Resolución de declaración de interés educativo** que avalaba la participación.

Repudiamos al Ministerio de Educación por el **avance en la quita de derechos** a lxs trabajadorxs, y por convocar a la UnTER a otra **paritaria sin realizar una propuesta** de recomposición salarial, teniendo en cuenta que nuestros sueldos están por debajo de la línea de pobreza.

Seguimos denunciando las **suspensiones de clases** en zonas urbanas y rurales por **falta de condiciones edilicias**.

Repudiamos el accionar del Ministerio por **ceder arbitrariamente** al Ente de Desarrollo de la Región Sur el **espacio perteneciente a la Escuela Primaria N° 4**. Esta institución históricamente viene solicitando que se acondicione el edificio para su utilización, pedido al que el Ministerio nunca dio respuesta. Sin embargo, ahora pretende refaccionarlo para otro organismo que nada tiene que ver con la educación.

Repudiamos el **fallo desfavorable** de la **Justicia Federal** contra la Lof Lafken Winkul Mapu, que **condenó a siete** integrantes de esa **comunidad mapuche** a 2 años de prisión en suspenso, por **usurpación** de un territorio que reivindican dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, en un claro mensaje a las mineras extractivistas.

Repudiamos el intento de **desalojo** que la **Municipalidad de Fernández Oro** está intentando llevar a cabo en contra de un grupo de vecinos de un **loteo social**. La Cooperativa del Barrio Obrero, que integra la mesa nacional de Barrios Populares, adquirió esos terrenos en 2023 y ahora la nueva administración municipal amenaza con desalojarlos por la fuerza con la policía.

**Rechazamos** la posible instalación de un **megabuque de licuefacción de gas natural frente a las playas de Las Grutas**, proyecto que además de amenazar el ecosistema de una zona natural protegida, atenta directamente contra las comunidades y su actividad económica, que históricamente han sustentado su desarrollo en el turismo y la pesca de manera armónica con el medio. Este proyecto,



años de lucha y compromiso  
por la Educación Pública

1974  
2024

Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro

que se ampara en la modificación ilegal de la Ley 3308, que había sido creada para proteger áreas sensibles como la Bahía de San Antonio de actividades hidrocarburíferas. La instalación del buque conllevaría el riesgo inherente de contaminación que representa la operación de una embarcación de tales dimensiones y características. Llamamos a todos los sectores sociales, sindicales y ambientales a sumarse en esta lucha por la defensa del Golfo San Matías y de nuestras costas. No queremos modelos de desarrollo que sacrifiquen nuestras playas, nuestra biodiversidad y nuestra forma de vida. Como sociedad y como habitantes de esta tierra, debemos rechazar un proyecto que vulnera nuestro derecho a un ambiente sano y a decidir un presente y un futuro sostenible para nuestras comunidades.

Villa Regina, 28 de octubre de 2024.

Comisión de Prensa:

Eliana Cebadera, Seccional Roca - Fiske Menuco

Ana Stoessel, Seccional Villa Regina

Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central

Consejo Directivo Central:

Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura

María Castañeda, Secretaría Gremial y de Organización

Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto

Silvana Inostroza, Secretaria General